

TESTIMONIO (PARCIAL I)

DE LA PARTICIPACIÓN DEL **ING. EMILIO HERNANDEZ**, TESTIGO SOCIAL CON FOLIO DE REGISTRO 005, DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE OFICIO **STRC/SRN/DAA/138/2020**, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2020, COMO TESTIGO SOCIAL PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OPPU-EST-LP-082-2020, REFERENTE A LA OBRA:

“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. CIRCUNVALACION. ENTRE AV. PIAXTLA Y AV. PESQUEIRA, UBICADA EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA”



A handwritten signature or mark consisting of several intersecting lines, possibly representing the name of the witness or a specific identifier.

I. ANTECEDENTES

CON OFICIO **STRC/SRN/DAA/138/2020**, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2020, FUE NOTIFICADO POR EL COMITÉ DE TESTIGOS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA ATESTIGUAR, EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL NO. OPUU-EST-LP-082-2020, REFERENTE A LA OBRA **“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. CIRCUNVALACION. ENTRE AV. PIAXTLA Y AV. PESQUEIRA, UBICADA EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN.”** MISMA QUE DESARROLLARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA INTERVENIR EN LAS ETAPAS Y EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ANTES MENCIONADO.

LOS DATOS GENERALES DE LA OBRA SON LOS SIGUIENTES:

“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. CIRCUNVALACION. ENTRE AV. PIAXTLA Y AV. PESQUEIRA

ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATALES (PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS).

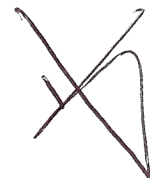
FECHAS ESTIMADAS DEL INICIO Y TERMINACIÓN DE OBRA:

FECHA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

PLAZO DE EJECUCIÓN: 213 DIAS NATURALES

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL NO. OPUU-EST-LP-082-2020, QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES COMO EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, FUE PUBLICADA EN COMPRANET-SINALOA, EL 24 DE DICIEMBRE DE 2020.



EL PROCESO DE LICITACIÓN SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, ASÍ COMO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 40, EN LO QUE A LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL SE REFIERE, ENMARCADOS AMBOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O A DESARROLLAR:

DE ACUERDO AL ARTICULO 40, FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO EL ARTICULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEFINIERON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL POR TESTIGO SOCIAL, SIENDO ESTO DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO, PARA EN SU CASO, PARTICIPAR EN EVENTOS QUE SE TUVIERAN CONSIDERADOS:

- A. REVISIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
- B. VISITA AL SITIO DE LA OBRA
- C. JUNTA DE ACLARACIONES
- D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES
- E. REUNION DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA
- F. ACTO DE FALLO
- G. FIRMA DEL CONTRATO

A. REVISIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

SE REVISARON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL, CONSIDERANDO LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA TAL FIN EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE AL REALIZAR EL ANÁLISIS PUDE DETERMINAR QUE:

“EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA NO SE CONSIGNAN SITUACIONES QUE LIMITEN EL PROCESO DE COMPETENCIA, NI LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, NI CONTIENE CONDICIONANTES Y/O REQUISITOS QUE NO SE PUEDAN CUMPLIR, LO QUE PERMITE SEÑALAR QUE CUMPLE CON LOS CONSIDERANDOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 43,44,45,46,47,48,49,50, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45 Y 46 DE SU REGLAMENTO”.



B. VISITA AL SITIO DE LA OBRA

EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2020 SE REUNIERON EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑÍAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO NO. OPPU-EST-LP-082-2020, REFERENTE A LA OBRA

“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. CIRCUNVALACION. ENTRE AV. PIAXTLA Y AV. PESQUEIRA, UBICADA EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN.”

LA HORA DE LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN ES LAS 10:00 A.M.

SE PRESENTARON AL SITIO DE LA OBRA:

1. OTAM, CONSTRUCTORA REPRESENTANTE GLADYS F. ASTORGA
2. JAPAVA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE ING. JOSE M. FIGUEROA
3. CAMSI, S.A DE C.V. REPRESENTANTE ING. SALVADOR MARTINEZ
4. CORPORATIVO DE SERVICIOS EN CONST, REPRESENTANTE ING RAUL ROSAS S.
5. CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V. REPRESENTANTE ING FERNANDO BAEZ ANGULO
6. CONSTRUCTORA REMCO REPRESENTANTE ING RUBEN BARRERO B.
7. MARURBED CONSTRUCTORA REPRESENTANTE ING HUMBERTO QUIROZ
8. ARQ JUAN CARLOS HERNANDEZ REPRESENTANTE ING HECTOR A. R.
9. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V. REPRESENTANTE FRANCISCO ANGULO PEREZ.
10. ING. EMILIO CONTRERAS MENDOZA REPRESENTANTE ING EMILIO HERNANDEZ CONTRERAS.
11. CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE ING LUIS MANUEL LIZARRAGA OSUNA
12. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ REPRESENTANTE ING MANUEL E. ALVARADO
13. MICHEL OBRAS S.A. DE C.V. REPRESENTANTE GRECIA L. TIRADO

SE DIO UN TIEMPO DE ESPERA DE 40 MINUTOS, NO HABIENDO MÁS LICITANTES SE CERRÓ EL ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA.

SE ANEXA COPIA DE VISITA DE OBRA.



C. JUNTA DE ACLARACIONES

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 10 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN EL PRIMER PISO DE PALACIO DE GOBIERNO,

EN AVENIDA INSURGENTES S/N DE LA COLONIA CENTRO, C.P.80129, DE LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA, MÉXICO.

SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TESTIGO SOCIAL Y LICITANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE:

“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. CIRCUNVALACION. ENTRE AV. PIAXTLA Y AV. PESQUEIRA, UBICADA EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN.”

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, TERCER PÁRRAFO, Y 48, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; Y NUMERALES 52 BIS 5 Y 52 BIS 6 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL **LIC. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DE LA CONVOCANTE **ARQ. CARLOS ORNELAS HICKS** EN CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRAS DE LA CONVOCANTE Y EL **SR. CARLOS ALBERTO CARO CORRALES ASISTENTE “A”**.

POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, LA **C. GLORIA ELENA MEZA ROGEL**.

EN CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL EL **ING. EMILIO HERNÁNDEZ**, DESIGNADO CON OFICIO NO. STRC/SRN/DAA/138/2020 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

POR PARTE DE LOS LICITANTES SE PRESENTÓ:

1. C. ALVARADO CASTILLO EN LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **CONSTRUSERVICIOS, S.A. DE C.V.**
2. C. JUAN MEJIA CALDERON EN LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V.**
3. C. C. EDGAR IVAN JIMENEZ C. EN LA REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE **JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ.**



4. C. OCTAVIO VEGA MARQUEZ EN LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **PROCASA DE CULIACAN, S.A. DE C.V.**
5. C. FRANCISCO JAVIER REYES ESPINOZA EN LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.**
6. C. MIGUEL E. COTERA EN LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.**
7. C. J. MOACYR VILLALOBOS EN LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **TODODREN, S.A. DE C.V.**

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48, FRACCION III, DE LA LEY Y EN LAS BASES A LA LICITACION; LA CONVOCANTE ELIGIO Y SEÑALO QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES DEBERÁN ENTREGARSE A MAS TARDAR 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O ENVIARSE POR CORREO ELECTRONICO.

DE TAL MANERA QUE LAS PERSONAS QUE PRETENDIAN SOLICITAR ACLARACIONES, LA FECHA Y HORA LIMITE QUE TUVIERON PARA ENTREGARLAS Y SER RECIVIDAS POR LA CONVOCANTE FUE EL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 HASTA LAS 10.00 HORAS

DE ACUERDO A LO ANTERIOR REFERENTE AL ART 48, FRACCION II DE LA LEY, Y CONSECUENTEMENTE DESECHADAS FUERON LAS SIGUIENTES:

1. **C. JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO**, DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V. POR ESTAR **FUERA DE FECHA Y HORA LIMITE QUE SE TENIA SEÑALADO.**
2. **C. JOSE HELEODORO VALDEZ PARDO**, DE LA EMPRESA JAPAVA S.A. DE C.V. **NO AHÍ SOLICITUDES DE ACLARACION ADMITIDAS QUE CONTESTAR**

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO SE CONTESTARON PREGUNTAS, TODA VEZ QUE NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ADMITIDAS QUE CONTESTAR.

SE ANEXA COPIA DEL ACTA.

ATENTAMENTE

ING. EMILIO HERNANDEZ
TESTIGO SOCIAL 005

CULIACAN, ROSALES, ESTADO DE SINALOA A 30 DE DICIEMBRE DEL 2020